

DECRETO N° 0386

NEUQUÉN, 10 ABR 2002

El Registro N° 0123/02 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación- originado en la Nota N° 37/02 de la Subsecretaría de Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se solicita la designación política de la agente LEIVA NANCY, L.P. N° 6535/0, para cumplir funciones como Secretaria Privada de la Subsecretaría de Servicios Públicos, a partir de su notificación; contándose con la intervención de la señora Secretaria de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental;

Que tomó intervención la Dirección Municipal de Presupuesto y Finanzas por Pase N° 247/02;

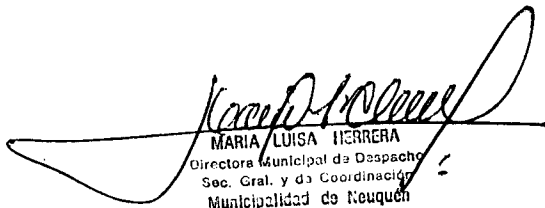
Que por Informe N° 188/02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral se solicita la confección de la norma legal mediante la cual se designe políticamente, a partir de su notificación, a la agente LEIVA NANCY BEATRIZ, L.P. N° 6535 (Grupo 01), D.N.I. N° 22.086.078, Categoría 12, como Secretaria Privada de la Subsecretaría de Servicios Públicos, con encuadre en el Decreto N° 269/97; asignándole la Categoría Referencial 22 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44°) y 43°) respectivamente del Escalafón del Personal Municipal y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir de su notificación y por ----- el término de la actual gestión de gobierno o mientras resulten necesarios sus servicios, a la agente **LEIVA NANCY BEATRIZ, L.P. N° 6535 (Grupo 01), D.N.I. N° 22.086.078, Categoría 12**, como Secretaria Privada de la Subsecretaría de Servicios Públicos, con encuadre en el Decreto N° 269/97; asignándole la Categoría Referencial 22 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44°) y 43°) respectivamente del Escalafón del Personal Municipal; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 188/02 de la Subsecre-
...///2°


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

...//2°

taría de Recursos Humanos y Política Laboral.-

Artículo 2°) El gasto que surja del presente Decreto se atenderá con cargo a
----- la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) TOME conocimiento la Dirección de Personal a los fines que
----- estime correspondan.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- de Gobierno y Acción Social, de Economía y Gestión Urbana y
de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-

Artículo 5°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente
ARCHÍVESE.-



Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Cauquén

FDO) QUIROGA
INAUDI
FARIZANO
BUFFOLO.-